



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2020 por el que se aprueba inicialmente la modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias Municipales.

(2020081263)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias Municipales sobre compatibilidad de uso de talleres de reparación de automóviles con uso residencial en casco histórico y residencial ensanche tipos I y II, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://trasierra.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Trasierra, 4 de diciembre de 2020. El Alcalde-Presidente, JOSÉ BERNARDO LEÓN HERNANDO.